

# **RESUMEN DE LOS PRINCIPALES LOGROS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA 1986-1988**

En el año 1986, con el propósito de reactivar el sector, el Poder Ejecutivo estableció una serie de disposiciones tendientes a ordenar y regular su accionar, introduciendo ajustes en las políticas y prioridades. A través de SEPSA se elaboró un diagnóstico sectorial, que identificó la problemática a considerar en relación a esas políticas; así permitió presentar al país el documento "Un Diálogo Permanente".

En respuesta a la política sectorial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería inició el proceso de modificación y ajuste de su estructura orgánica, con el fin de agilizar su funcionamiento y lograr mayor eficiencia en la prestación de servicios a los productores agropecuarios. Se reorganizó la estructura institucional a nivel Central y se continuaron acciones tendientes a la regionalización para propiciar en las regiones, una efectiva capacidad operativa y una real desconcentración de autoridad y de recursos.

El esfuerzo a nivel nacional estuvo orientado a la creación de la Dirección de Operaciones Nacionales con el fin de mejorar la articulación de las acciones de la Institución a este nivel.

Se creó el Consejo Ministerial como órgano superior de coordinación de la Institución y Asesor del Ministro.

A nivel Regional, las acciones se orientaron a establecer la Dirección de Operaciones Regionales y a iniciar un proceso progresivo de regionalización del presupuesto, otorgando mayores atribuciones y responsabilidades a las Direcciones Regionales con el fin de que puedan cumplir con los programas de trabajo establecidos a nivel de cada región. Se constituyeron en las ocho regiones, los Comités Técnicos Regionales como órgano de coordinación de la Dirección Regional y Asesor del Director.

Por otro lado, se establecieron las bases para la creación de una Oficina de Auditoría Interna con el fin de mantener un estricto control sobre el manejo y aplicación de los recursos humanos, financieros y físicos de la Institución.

Con el fin de darle viabilidad a los cambios institucionales, se creó la Dirección de Planificación, con lo cual se definió y puso en práctica un sistema de programación anual operativa, donde se definieron los objetivos, actividades y metas de cada programa, desagregado para cada región, de acuerdo a sus propias características agroecológicas.

Se remitieron a la Asamblea Legislativa los proyectos de Ley de FODEA y PROGASA. El primero de ellos estableció incentivos para lograr la reactivación económica y social del Sector Agropecuario, así como una adecuación y readecuación de deudas en condiciones tales, que le permitiera a los productores la reactivación de sus empresas. Otros incentivos de este proyecto, orientados en beneficio del Sector Agropecuario, fueron las modificaciones a las leyes del impuesto de la renta y territorial, y la exoneración de impuestos, tasas y sobretasas a las importaciones de insumos, equipos, herramientas y maquinaria agrícola. También contempló la Ley Orgánica del MAG, la creación del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables.

Por su parte, PROGASA propuso resolver la problemática que afectó la ganadería bovina, a través de un Programa de Fomento y Desarrollo Pecuario, convirtiéndose así en un instrumento catalizador de la actividad pecuaria.

A partir de junio de 1986, UNESUR quedó adscrito al MAG según Decreto N° 17087-P y en lo cual se debe destacar las acciones realizadas para normalizar la situación legal de la mayoría de las cooperativas de productores de la región, para dotarlas de personería jurídica.

Durante 1987 se aprobó la Ley FODEA y se inició el Programa de Reactivación Ganadera por medio del cual se procuró incrementar la población bovina apoyando las explotaciones de ganado de cría.

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería se continuaron acciones tendientes a consolidar la reestructuración institucional.

Se continuó con la operación del Consejo Ministerial y con el proceso de planificación anual operativa.

El esfuerzo en el nivel nacional por medio de la Dirección Superior de Operaciones Nacionales se orientó a fortalecer cada uno de los programas obteniendo una integración técnica, normativa y operativa de la Investigación y la Extensión Agrícola y la Producción y Salud Pecuaria; paralelamente en las áreas de Sanidad Vegetal y Mercadeo se logró una mayor proyección regional obteniendo con ellos un mejoramiento en la efectividad de los servicios. En Pesca y Acuicultura se iniciaron acciones tendientes a la creación del Subsector, asimismo se fortaleció la ejecución de los proyectos de investigación en coordinación con otras Instituciones Nacionales y Organismos Internacionales y se descentralizaron los mecanismos de control y registro.

Mediante el fortalecimiento de la Dirección Superior de Operaciones Regionales se dio una mayor coordinación con los programas nacionales, flexibilidad en la ejecución de los proyectos regionales, descentralización de responsabilidades de los programas nacionales y del presupuesto, permitiendo una integración de servicios para el productor, con énfasis en la diversificación agropecuaria.

Se constituyó la Auditoría Interna que logró dar una respuesta rápida a los problemas que se plantearon en ese campo, se descentralizó el presupuesto y algunas labores administrativas en las regiones. Se continuó con los préstamos del BID ejecutando el Programa de Incremento de la Productividad Agrícola (PIPA) y llenando los requisitos previos para el primer desembolso del Programa de Desarrollo Ganadero y Salud Animal (PROGASA).

Durante 1988 el avance del Sector se logró gracias al mayor grado de coordinación, participación y ordenamiento entre las instituciones y la puesta en vigencia de programas prioritarios en materia de producción, sobre todo de cultivos no tradicionales con miras a aumentar su exportación a terceros mercados (Programas Nacionales Sectoriales).

Se reactivaron algunos órganos de coordinación como lo son el Consejo Sectorial Agropecuario (CAN) y los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios y de Recursos Naturales Renovables. Asimismo se continuó con el Programa de Reactivación de la Ganadería de Carne, de banano, de café y de caña de azúcar. Además se iniciaron formulaciones de Programas Sectoriales

Nacionales en cacao, maíz, frijol, arroz, mango, pimienta, naranja, raíces y tubérculos, pesca, acuicultura, piña, macadamia, oleaginosas, palmito de pejibaye, ornamentales y coco.

Para estas actividades se logró nombrar un gerente para coordinar cada uno de ellos y un grupo que de apoyo en las áreas de tecnología, crédito, comercialización, seguro de cosechas, semillas, capacitación e industrialización.

En lo referente al nivel institucional, consolidó la reestructuración del MAG logrando con ello el suministro de servicios integrados, una mayor coordinación con otros órganos públicos, privados y organizaciones campesinas tanto en los niveles nacional, regional como local, dejando así una estructura orgánica capaz de canalizar rápidamente los cambios de política; trabajando así en los rubros prioritarios y participando activamente en la ejecución de las políticas sectoriales.

Se continuó con la ejecución del Programa de Incremento a la Productividad Agrícola, y se finiquitaron los trámites y normas previas al primer desembolso del Programa Ganadero y de Salud Animal.

Durante este período se consolidó la Dirección Superior de Operaciones Nacionales como instancia superior jerárquica de las Direcciones Nacionales y Estaciones Experimentales, permitiéndoles mejorar el funcionamiento técnico-operativo de las mismas y una mayor coordinación con las Direcciones Regionales, así como una mejor fluidez de la información y lineamientos emitidos por las autoridades superiores.

En el área de investigación y transferencia de tecnología se concentró el esfuerzo realizado en un menor número de rubros permitiendo así obtener una mayor calidad y efectividad de los trabajos realizados. Con base en los lineamientos institucionales y sectoriales se iniciaron gestiones con aquellos órganos públicos y privados para aunar esfuerzos y orientar la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.

Esto conllevó a la creación de 15 Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología (PITTA's) en arroz, maíz, frijol, cacao, mango, naranja, floricultura, follajes, raíces y tubérculos, pimienta, guanábana, ganado de carne y leche para lo que se contó con la colaboración de una consultoría IICA-ISNAR.

Con relación a las Estaciones Experimentales, se inició la reorganización técnico-administrativa para lograr un mejor funcionamiento, y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales presupuestarios y materiales con que cuenta la Estación. En este sentido se inició la regionalización de funcionarios en las Estaciones Experimentales.

Se crearon la Estación Experimental de Gran Coyolar en Orotina y la Sub-estación de Quepos, en apoyo a la transferencia y tecnología en el área de fruticultura y para la diversificación agrícola.

El servicio de transferencia de tecnología se orientó prioritariamente hacia equipos organizados de pequeños y medianos productores. Con relación a los grandes productores se iniciaron gestiones para la privatización de ese servicio, mediante el establecimiento del Decreto N° 18096-MAG de mayo de 1988.

En pesca y acuicultura se formuló el Decreto para la creación del Subsector.

Durante 1988 se fortaleció el proceso de regionalización enfocándose los esfuerzos a la investigación, asistencia técnica, organización y capacitación de productores. En este sentido, se dio énfasis en la coordinación interinstitucional utilizando los mecanismos adecuados como lo son los Comités Sectoriales Agropecuarios y la coordinación con otras instituciones del Sector, que conjuntamente con los bancos estatales brindaron la debida atención a la problemática regional.

Se dio inicio a la revisión y actualización de los procesos administrativos para fortalecer los sistemas de aprovisionamiento y uso de recursos en los diferentes niveles garantizando el logro de los objetivos esperados.

# **PRINCIPALES LOGROS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA 1989**

El Sector Agropecuario mostró un crecimiento en la producción mayor que en los años anteriores, como reflejo de la política de integración de servicios en los rubros prioritarios y una mayor participación en los rubros de exportación sobre todo de los no tradicionales, que superaron el valor de los tradicionales de una mayor participación del Sector Privado, una mejor coordinación de instituciones y organismos.

De fundamental importancia se revistió el Sector Agropecuario en la adquisición de un mayor grado de madurez, con la organización de los Programas Nacionales Sectoriales y sus respectivos Consejos Asesores, la reinstalación de COTECSA, y el dinamismo de los Comités Regionales Sectoriales y la formación de las Comisiones Mixtas Regionales, que se caracterizaron por un mayor grado de coordinación, participación y asunción de las responsabilidades del Sector con activa participación del productor.

Se concretó la política de producción en veintidós rubros productivos de interés nacional denominados Programas Nacionales Sectoriales, a los que se les brindó apoyo institucional y del sector privado en las áreas de investigación y transferencia de tecnología, crédito, comercialización, seguro de cosechas, producción de semillas, capacitación e industrialización. Dentro de estos Programas se encuentran rubros tradicionales como son banano, café, caña de azúcar, cacao, maíz, frijol, arroz, carne y leche, así como otros no tradicionales entre los que están mango, pimienta, macadamia, naranja, raíces y tubérculos, pesca, acuicultura, piña, palma aceitera, palmito de pejibaye y ornamentales.

En cuanto a los servicios, se fortalecieron las instancias de coordinación tales como la Comisión Nacional de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (CONITTA), la Comisión del Fondo Nacional de Contingencias Agrícolas, la coordinación para la ejecución y seguimiento del Programa Crediticio, los Comités Asesores y la figura del gerente en cada programa. Así mismo, con una actividad más dinámica se crearon diferentes Comisiones para la resolución de problemas y se continuó con la canalización de cooperación

técnica y recursos financieros para el fortalecimiento y modernización del Sector Agropecuario. Con ello se logró una programación conjunta, una clarificación en la asignación de responsabilidades y una mayor coordinación entre el MAG, IDA, CNP y Organizaciones, para buscar soluciones a los problemas más relevantes. Además se inició la Escuela de Capacitación para Extensión Agrícola, cuyo esfuerzo permitió homogeneizar criterios con 250 técnicos de las diferentes instituciones que brindan este servicio.

En el nivel regional mediante el rol desarrollado por el Director como representante del Señor Ministro y como coordinador de los Comités Sectoriales Regionales, se logró una mayor integración en la ejecución de los Programas Nacionales Sectoriales.

En el nivel institucional se dio una mayor operatividad de los programas regionales facilitando el seguimiento y evaluación para la oportuna toma de medidas correctivas y se continuó con el apoyo para afinar el proceso de reestructuración. Para tal efecto se descentralizaron las labores técnicas y administrativas y se establecieron los procedimientos para la labor del Director y Subdirector por medio del Manual de Procedimientos y se consolidaron las Unidades de Planificación y Administrativa. También se inició la Regionalización del Programa de Pesca y Acuicultura, con un Proyecto Piloto en Pacífico Seco y se ajustaron las Regiones del MAG a las de MIDEPLAN, quedando únicamente por incorporar los cantones de Parrita y Aguirre a la Región Pacífico Central.

La coordinación entre Direcciones Nacionales y Regionales fue más efectiva con la consolidación de la Dirección Superior de Operaciones Nacionales, que permitió uniformar los procedimientos de operación y metodologías de trabajo y priorización de actividades en las Direcciones Nacionales.

En el área de Investigación y Extensión Agrícola se obtuvo una mayor integración entre el servicio de investigación y extensión traduciéndose en lineamientos técnicos normativos para los Equipos Regionales de Investigación y Extensión Agrícola, que lograron llevar un servicio más eficiente a grupos organizados de productores.

Con relación a la actividad pecuaria, se incrementaron los indicadores técnicos y la utilidad al productor por medio del Programa de Reactivación de la Ganadería de Cría en carne y doble propósito bajo la metodología de atención a fincas por

servicios integrados, que se complementó con la ejecución de Programa de Desarrollo Ganadero y Sanidad Animal (PROGRASA) que fortalece las áreas de investigación y transferencia de tecnología, pastos y forrajes, nutrición animal, mejoramiento genético, control y prevención de enfermedades y el de Especies Menores.

En Mercadeo Agropecuario se continuaron los programas tradicionales de apoyo en función de los rubros prioritarios y se mantuvo el Sistema de Información de Mercados, el cual se fortaleció con la creación de la Oficina de Mercados Externos para evacuar las necesidades de los Programas Nacionales Sectoriales.

En Pesca y Acuicultura se continuó con las políticas de ordenamiento en el manejo de los recursos marinos, de promoción de la investigación y de organización de pescadores conformado por 26 grupos denominados COLOPEZ.

También se prosiguió con las estadísticas pesqueras, el registro para la vigilancia y control de la pesca, el control de los subsidios del combustible de los pescadores y el fomento y desarrollo de la acuicultura.

En Sanidad Vegetal se mantuvo libre de plagas y enfermedades las diferentes actividades y se brindó el servicio de laboratorio para el control de residuos en productos agrícolas de calidad y venta de agroquímicos.

Con relación a los préstamos BID, se finiquitó el Programa de Incremento a la Productividad Agrícola (PIPA) logrando realizar inversiones en adquisición de equipo, maquinaria, insumos agropecuarios y mejoramiento de la planta física. Para el mejoramiento de las actividades pecuarias se inició la ejecución del PROGASA (Préstamo BID-439).

Se iniciaron gestiones con el Banco Mundial con el propósito de mejorar la eficiencia de las instituciones del Sector (IDA, CNP, MAG) por medio del Proyecto de Modernización y Fortalecimiento del Sector Agropecuario.

Adicionalmente se concretó apoyo con la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) para ordenar el área administrativa del MAG, en la gestión técnico financiera, en seguimiento y evaluación y desarrollar los componentes que se requieren para presentar el proyecto de financiamiento ante el Banco Mundial.

Finalmente se realizaron esfuerzos en el ordenamiento del área administrativa para lograr una mayor operatividad en el cumplimiento de sus programas y a la vez permitió canalizar la cooperación técnica y financiera para mejorar el desarrollo institucional con los aportes provenientes de diferentes organismos internacionales y Gobiernos Amigos.